



Prenden alarmas instituciones financieras ante las reformas constitucionales

• PÁG. 4

J.P. Morgan, Fitch, entre otros

Instituciones financieras prenden foco de alerta por reformas constitucionales

• Afectaciones en la nota soberana y un menor apetito por inversión en el país, los principales riesgos

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Al menos cuatro instituciones financieras locales y extranjeras, como bancos de inversión y calificadoras de riesgo, advirtieron esta semana sobre los riesgos que conllevará para la inversión en México y su nota soberana la eventual aprobación de la reforma al Poder Judicial.

El más reciente fue el banco más grande de Estados Unidos J.P. Morgan, el cual dijo que la reforma al Poder Judicial tendrá como efectos en el corto plazo un menor apetito por inversión en el país y un riesgo de rebajas de calificación para México en el 2025.

“Creemos que el riesgo de rebajas de calificación crediticia es significativo para el 2025 y al menos una (calificadora) cambiaría la perspectiva a Negativa en el primer trimestre del próximo año”, alertó.

El banco indicó que la incertidumbre actual provocada por la reforma al Poder Judicial “está lista para desacelerar aún más el apetito de inversión, que ya se esperaba que se desacelerará debido a un crecimiento más débil en la región para este año y el próximo”.

La agencia calificadora Fitch Ratings alertó igualmente esta semana sobre las implicaciones que podría tener la reforma al Poder Judicial para México y su nota crediticia durante el gobierno de Claudia Sheinbaum.

La reforma al Poder Judicial propone la destitución de todos los jueces y magistrados federales, así como de los 11 ministros de la Suprema Corte, para que dichos cargos sean elegidos por voto popular a partir del 2025.

En un reporte, Fitch Ratings aseguró que esta reforma junto con las otras 19 que envió al Congreso el presidente saliente Andrés Manuel

López Obrador pueden “debilitar el perfil institucional de México”, aunque advirtió que “es prematuro evaluar la gravedad antes de su aprobación e implementación”.

Fitch consideró que la elección por voto popular de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como se propone en la reforma podría ser percibida como “interferencia del gobierno en el Poder Judicial, lo que generaría preocupaciones sobre su imparcialidad, independencia y calidad técnica”.

Por su parte, el también banco estadounidense Morgan Stanley degradó la recomendación para invertir en México debido a que consideran que la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador aumentaría el riesgo del país y limitaría las inversiones de capital.

Además, el área de investigación del banco, Morgan Stanley Research, recomendó a sus clientes reducir su exposición a acciones de varias empresas mexicanas.

Por su parte, Citibanamex advirtió que los inversionistas no parecen haber descontentado completamente el hecho de que sí habrá una mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados y que sí se aprobará la reforma al Poder Judicial, además de que se ha subestimado el impacto económico que esta última podría tener.

